

LA ESCUELA

REVISTA SEMANAL

DIRECTOR
RAFAEL PARDO

COLABORADORES
— TODOS LOS ASOCIADOS

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL
Y DE LA FEDERACIÓN DE LEVANTE DEL MAGISTERIO
NACIONAL DE 1.ª ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

CASA DE LOS MAESTROS
ALLOZA, 49

Esta Revista se sirve gratis a los asociados. — No se admiten suscripciones.

El Libro de la Escuela

Enciclopedia de primera enseñanza, en orden cíclico y tres grados, por esta Asociación provincial.

— (VEASE EL ANUNCIO DE BENJAMIN BALLESTER) —

SUMARIO:

Curso breve de Pedagogía experimental en Sevilla. — Los niños y el niño. — Sección legislativa. — Sección de Consultas. — Sección variada: ¡¡¡Fracasado!!! — Sección de Socorros Mutuos. — Noticias.

Curso breve de Pedagogía experimental

EN SEVILLA.

Con el Congreso de la Asociación española para el Progreso de las Ciencias, el Congreso de Arquitectos y la Semana Agrícola, ha coincidido en la capital andaluza la celebración del cuarto Curso breve de Pedagogía experimental.

Los tres anteriores tuvieron lugar en Guadalajara, Cádiz y Toledo.

El de Sevilla lo ha presidido el Sr. Ministro de Instrucción pública; habiendo adquirido tal relieve, que la Asociación para el Progreso de las Ciencias ha creado una Sección de Pedagogía experimental, hecho de suma importancia para nuestra causa, por cuanto revela que los asuntos pedagógicos van ya preocupando a los hombres de ciencia y a los políticos.

De *El Magisterio Español* tomamos los siguientes datos:

La sesión inaugural se celebró en el salón de actos de la Universidad de Sevilla.

Presidió el Sr. Ministro de Instrucción pública, teniendo a su lado al Director general de primera enseñanza, al Gobernador civil de la provincia, al Rector de la Universidad, al Delegado Regio y al

Presidente de la Sociedad para el Estudio del Niño, Sr. González, y a otras autoridades.

Alrededor de la Presidencia se sentaron el Director de la Escuela Normal, Sr. Serrano; los Inspectores de primera enseñanza Sres. Martínez y Arocha, la Inspectora Sra. Quintana y la de Madrid, Srta. García del Real; Jefe de la Sección administrativa de Sevilla, Sr. Enríquez Palés; el Vicepresidente de la Sociedad, Sr. Ascarza; el Secretario general de la misma, Sr. Sevilla; los Profesores de la Normal de Sevilla, Sres. Cruz, Albors y otros; el Inspector de Cádiz, Sr. Escobar; el Presidente de la Asociación de Maestros, Sr. Asián, y otras representaciones.

Habló en primer término el Rector, Sr. Candau; expuso los afanes manifestados en el seno de los maestros sevillanos de celebrar algún acto cultural que coincidiese con el Congreso de las Ciencias; refirió brevemente algunas reuniones celebradas y expuso cómo aquellos descos habían hallado expresión concreta en la celebración del curso que se inauguraba; ponderó su importancia y elogió a los Profesores de Madrid, que con tanto desinterés y altruismo se consagraban a propagar el estudio experimental del niño. El Sr. Candau fué muy aplaudido.

Siguió en el uso de la palabra el Sr. González, quien, con palabra cálida y elocuente, expuso el objeto que persigue la Sociedad para el Estudio del Niño, y la colaboración indispensable del maestro; afirmó que solamente la observación y el estudio del niño, realizado en el medio natural, que es la escuela, y por el maestro, pueden dar

base científica para formar la Pedagogía; recordó el entusiasmo con que el Magisterio nacional ha acogido esta campaña en Guadalajara, Cádiz y Toledo, y señaló al Ministro el hecho elocuente de hallarse presentes numerosos maestros y maestras, aunque sabían que nada había de tratarse de Escalafones ni de mejoras materiales para la clase. Con este motivo hizo un elogio cumplido del Magisterio. El Sr. González fué muy aplaudido.

El Ministro, Sr. Francos Rodríguez, pronunció a continuación un elocuente discurso, cosa natural, porque la elocuencia es habitual al actual Ministro. Recogió las distintas manifestaciones hechas, recordó la antigua amistad que le une con el Sr. González, elogió la obra de la escuela y del maestro, dijo que él procede también en su formación intelectual del campo de las Ciencias naturales, y siente gran fe en los estudios experimentales; elogió la obra patriótica y desinteresada de la Sociedad para el Estudio del Niño y estimuló a los maestros y maestras a consagrarse por entero a su obra, de la cual depende el porvenir de la Patria. Fué ovacionado varias veces.

Al siguiente día se celebró en el salón de actos del Instituto provincial, la primera sesión de conferencias. Presidió el Director general de primera enseñanza.

Hablaron:

D. Anselmo González, sobre la psicología experimental en la escuela primaria y la posibilidad de establecerla.

D. Victoriano F. Ascarza, sobre la utilización de los datos pedométricos para la constitución científica de la Pedagogía.

D. Rafael Vicente Sevilla, sobre la actuación forzosa del maestro y la necesidad de reclamar su concurso para determinar pericialmente la capacidad mental de los procesados.

D. Alberto Blanco, sobre el método Decroly para el examen psicológico de los niños, presentando al efecto reactivos gráficos adecuados.

Srta. Josefina Pascual, sobre las memorias auditiva, muscular y visual.

Sr. Muñoz, sobre el estudio de la atención.

D. Laureano Talavera, sobre la apercepción.

Las conclusiones del trabajo del Sr. Talavera fueron las siguientes:

1.^a La apercepción (modo con que recibimos en nuestra conciencia las nuevas percepciones según las ideas que ya poseíamos) es un excelente recurso para llegar a conocer la psicología de cada niño.

2.^a Por medio de preguntas hábilmente formuladas, y que los niños contestarán colectivamente, podrá el maestro averiguar los gustos, inclinaciones y aptitudes individuales de sus discípulos.

3.^a Con las sumas de todas estas encuestas (*informaciones*) se harán resúmenes por escuela, por pueblo y por provincia. Y con tales resúmenes, una oficina central (la «Sociedad para el Estudio del Niño», por ejemplo), redactará las estadísticas en que se ha de fundamentar el conocimiento del niño español.

4.^a La última encuesta verificada por mí con los alumnos de uno de los grados de esta escuela práctica, dió el siguiente resultado: Preguntados los 40 niños que integran dicho grado, por cual hombre desearían ellos cambiarse, contestaron:

25, por Joselito (a) Gallito.

10, por Juan Belmonte.

2, por Titta Rufo.

1, por Ramón y Cajal.

1, por el hermano de Pastora Imperio.

1, (en blanco), luego dijo que por nadie.

En el hermoso edificio que ocupa la escuela práctica agregada a la Normal de Maestros, Torrejón, 16, tuvo lugar la conferencia práctica de Pedagogía experimental, realizada con niños de la citada escuela.

Comienza el acto con un sentido discurso del señor Serrano Godino, congratulándose del interés creciente que van tomando en España los problemas pedagógicos, que constituyen la actualidad más apremiante de los tiempos modernos. Debemos recibir, no ya con simpatía, sino con verdadera solicitud y afecto, las instituciones nacientes que tiendan a proteger y a estudiar al niño, y de los cuales son apóstoles y fervorosos propagandistas los ilustres conferenciantes que nos honran con su visita; pero sin renegar por eso de nuestra escuela clásica, que también tiene su historial brillante, y de la que sería injusticia notoria querer prescindir en absoluto.

La escuela nacional se asfixiaba en un ambiente de indiferentismo letal que la anulaba para todo arranque vigoroso de alianamiento de su personalidad. Cuanto se haga por orearla con brisas oxigenadas de modernas orientaciones pedagógicas merecerá nuestra gratitud.

Se ha hablado de la vocación del Magisterio: ¿quién podrá ponerla en duda? Cuando se abraza una profesión que es toda de abnegación y sacrificio, sólo la vocación puede mantener al individuo en su puesto. Lo que ocurre es que la vida, con sus realidades, pone de manifiesto, a poco de empezar a ejercer la enseñanza, que ésta no da lo suficiente para vivir, y hay que derivar energías hacia otras ocupaciones que completen lo que la mísera nómima niega.

El Sr. Serrano se extiende en otras atinadas y elocuentes manifestaciones sobre los planes de es-

tudios, excesivamente recargados de asignaturas; sobre la situación de los maestros interinos, sobre la necesidad de que el Magisterio tenga representación en las Cortes, etc.

Seguidamente dió principio el ejercicio práctico, que se distribuyó en tres secciones: una destinada a la medida de la atención, consistente en distribuir entre varios niños unas hojas para utilizarlas como pruebas, siguiendo el método de Toulouse; otra destinada a determinar las sensaciones visuales y auditivas de los niños, haciéndoles distinguir, a regular distancia, tipos de letras de diferentes tamaños, para deducir de ellos si tienen vista normal o miopía en diferentes grados.

En otra sección el Sr. Blanco distribuyó unas postales con historietas mudas, en series, que se distribuyeron entre los niños desordenadamente, y ellos habían de ordenarlas y explicar después la historieta, teniendo en cuenta el tiempo invertido en la reconstitución de la escena.

La sesión de clausura fué presidida por el señor Royo Villanova, tomando asiento en el estrado las demás personalidades de los días anteriores.

La concurrencia era enorme, formada casi en su totalidad por maestros y maestras de Sevilla y pueblos de la provincia.

El Sr. Royo Villanova empieza con un bellissimo exordio cantando a Sevilla.

Recogiendo las conclusiones de este cursillo de Pedagogía experimental, se congratula de ver reunida una tan extraordinaria concurrencia de maestros, que vienen guiados por móviles altruistas en pos del ideal de la educación del niño.

Disertó con gran competencia sobre la observación y la experimentación en materia de enseñanza.

Dice que por ser muy prolífico (pues tiene siete hijos) nació en él muy pronto la afición a la Paidología, ciencia que entonces no estaba ni bautizada, y hacía en sus hijos observaciones y experiencias que lo interesaron en el estudio del alma infantil.

El Sr. Royo Villanova, hombre de extraordinaria cultura, orador elocuente y de abundosa y correcta palabra, fué aplaudidísimo.

Los niños y el "Cine"

Apenas el niño puede conciliar el sueño aquella noche. Se levanta pálido, ojeroso y mustio; cualquier ruido le asusta; el timbre de la puerta le estremece; apático y triste pasa el día; apenas come; teme que la noche llegue y no quiere acostarse; de ningún modo se atreve a estar solo en la alcoba, no consiente quedarse a oscuras. Cuando el niño

cierra sus ojos despierta brusco; su dormir es inquieto, varias veces llama a su madre y pide agua, pregunta si es de día. Ya vemos bastante, indagamos la causa de cuanto hemos presenciado.

Esta fué una impresión terrorífica que el niño experimentó días antes al presenciar una cinta cinematográfica representativa de un robo de niños como uno de los mil episodios de una sección detectivesca. La película, de gran verismo, estaba hecha con el más refinado detalle: caras repulsivas de apaches, escenas de tugurio y de taberna, incendios y robos; el semblante aterrizado de las víctimas, todo ello se grabó en la imaginación del niño y con tal intensidad quedó incrustado en su cerebro, que el sueño, al traer de nuevo las imágenes recibidas, le hizo creer, palpitante de realidad, lo que sólo era fantasía.

Y no es lo grave que el niño sufra una o varias noches estas pesadillas que debilitan alterando su salud; no es sólo la influencia etiológica que estas impresiones puedan tener en la afección que los médicos llamamos «terrores nocturnos», quizá con higiene y bromuro volvamos pronto a la normalidad. Pero no siempre ocurre así.

Lleváis a ver las películas modernas a vuestros hijos, queriendo proporcionarles un rato de esparcimiento y alegría. Pero no tenéis presente la clase de espectáculo que va a presenciar, y no pensáis en los peligros que ello entraña para la salud de su cuerpo y la educación de su espíritu.

Dime, lector amigo: si en tu calle hay una taberna ¿llevarás a tu hijo a que presencie en ella escenas de vicio? Si yendo de paseo, dos riñen y vociferan soeces, o blanden sus puñales, ¿le tendrás allí a que vea cómo se matan? ¿Se te ocurrirá enseñar a tu hijo a robar un reloj o asaltar una caja de caudales?... ¿Le llevarás a un lupanar para que en él presencie escenas de un repugnante e indecente realismo? ¿Asistirás con él a un café cantante o a una sesión de variedades pornográfica?...

Pues esto, vicio, crimen, miserias, maldad, sensualismo grosero de pasiones degradadas, viles pasajes en los que imperan las bajas pasiones de la bestia humana; escenas de adulterio y engaño, ficción, perversidad, degradación, ruindad, esto es lo que vuestro hijo ve en esas películas de ahora.

Si es muy niño se aterroriza; si no lo es se sugestionan, y tal vez rendirá culto a los héroes de las películas, germinando en él insanos deseos de imitar lo que en ellas vió.

Esas escenas espeluznantes se graban con intensidad grande en la mente del niño; sus nervios en tensión vibran, el sistema nervioso se desquicia por la enorme sacudida que en su gran impresionabilidad recibe el niño; llega el insomnio y la

excitación, el cansancio o fatiga nerviosa. De esto a los accesos nerviosos, que se presentarán a la menor emoción, no hay más que un paso. Otras veces son dolores de cabeza de una intensidad y duración desesperantes; la falsa epilepsia, el histerismo y otras neurosis graves: baile de San Vito, meningitis, estados de imbecilidad e idiotismo. Esto en la esfera de lo patológico. En lo afectivo, perversión de sentimiento y desarrollo de instintos sanguinarios.

¿Que esto es exagerado? No, lector. Quizá alguien pudiera decir que las afecciones que he citado obedecen a otras causas; no digo lo contrario, pero sí aseguro que estas conmociones que el niño sufre presenciando esos espectáculos preparan su organismo haciéndole receptible a la invasión de esas dolencias.

No olvidar que en el cerebro del niño todo repercute con intensidad desusada, desorganizando sus jóvenes células aun no entrenadas y poco vigorosas para aguantar los embates de esas impresiones fuertes que le desequilibran en lo físico, dañan en lo moral y le perturban en su educación.

R. EMILIO GIL,

Académico de la Real de Medicina de Madrid.

(De *El Magisterio Balear.*)

SECCION LEGISLATIVA

Real orden de 26 de abril de 1917, aclarando preceptos del Estatuto:

«En cumplimiento de lo prevenido en el art. 16 del Estatuto general del Magisterio de 12 del corriente, y para la recta aplicación de lo dispuesto en los capítulos 5.º, 6.º y 7.º del mismo,

Esta Dirección general ha acordado lo siguiente:

1.º Los concursillos pendientes de resolución a la fecha de publicación del Estatuto se ajustarán a la legislación anterior a éste, pero serán cumplimentados por las Secciones administrativas.

2.º Las regencias de las escuelas prácticas anejas a las Normales no se anunciarán a concursillo, sino que serán reservadas para concurso general de traslado.

3.º A los concursillos en que se anuncien direcciones de escuelas graduadas sólo podrán presentarse los que sirven plazas de esta misma clase.

4.º Las escuelas unitarias y secciones de graduadas se anunciarán a concursillo, y a ellas podrán optar los comprendidos en el art. 62 del Estatuto, pero teniendo presente que sólo podrán ser nombrados los incluidos en el núm. 2.º, a falta de aspirantes del 1.º

5.º En ningún caso la escuela o plaza que deje

un maestro nombrado por concursillo podrá ser de nuevo anunciada por este medio, sin que pueda establecerse excepción alguna, y siendo nulo todo nombramiento que contravenga el art. 64 del Estatuto.

6.º La Delegación Regia de Madrid y la Sección administrativa de Barcelona cuidarán de llevar el turno de las vacantes, comunicando a la Dirección si corresponden al concursillo o a la oposición, de acuerdo con el art. 66.

7.º No podrá otorgarse ni a la oposición ni al concurso de interinos ninguna escuela que no haya sido anunciada al concurso general de traslado y desierta en el mismo.

8.º Si por la diferencia de fechas de los anuncios no pudiera estar resuelto el concurso general de traslado en tramitación con tiempo suficiente para convocar el próximo en el de octubre, se demorará en la proporción necesaria.

9.º Para la determinación de vacantes para el reingreso se tendrá en cuenta que los maestros de Navarra podrán solicitar en cualquiera de las provincias del Distrito universitario de Zaragoza; que los que sirvan escuelas del grupo primero del artículo 94 podrán solicitar únicamente escuelas del mismo, y que también los comprendidos en el caso 5.º del art. 90 podrán ejercitar su derecho en los de su mismo grupo y en los del inferior, y, por último, que el derecho concedido con carácter general por el art. 92 no sólo podrá ejercitarse para escuelas del grupo inferior, sino de todos los inferiores; y

10. En las cinco primeras categorías sólo podrán pedirse por el turno de reingreso una de cada cuatro vacantes que ocurran.—*Royo.*—Sres. Jefes de las Secciones administrativas de primera enseñanza.»

(Gaceta 11 mayo.)

SECCION DE CONSULTAS

Falleció un maestro en marzo del corriente año, antes de percibir consignación alguna de material escolar; no obstante tenía hechos algunos gastos en su escuela, que dejó sin abonar, y al presentarse al actual maestro los justificantes para que los hiciera efectivos o respondiese al pago, se negó a ello pretextando, el reclamado, no haber ordenado la inversión que se indica. ¿Cómo se resuelve esta cuestión?

Aquí no vemos cuestión alguna. La Real orden de 27 de marzo de 1911, en la parte que afecta al asunto objeto de la consulta, bien claro lo expresa y a ella hay que sujetarse. Si las partes interesadas la hubieran leído antes de formular reclama-

ción, presentar negativa y acudir en consulta, algo se hubieran aborradado.

La Real orden citada dice en su art. 31, que copiamos íntegro:

«El maestro que al realizar los pagos de material perciba consignaciones que correspondan a tiempo en que otro desempeñaba la escuela, está obligado a reconocer y abonar los gastos que su antecesor hubiese hecho, siempre que éstos le sean debidamente justificados, estén dentro del presupuesto aprobado y no sean superiores a la cantidad proporcional que de la consignación de material corresponda al tiempo en que aquél tuvo a su cargo el desempeño de la escuela.»

Como queda dicho, el maestro actual, si al tiempo de verificarse el primer cobro de material sigue al frente de la escuela, debe abonar los gastos hechos por su antecesor, siempre que la inversión se haya sometido al presupuesto aprobado y no salga de los límites que se indican; esto es, que lo invertido verse sobre objetos aprobados en el presupuesto y no sea en mayor cantidad que la que corresponda proporcionalmente, a partir desde 1.º de enero hasta el día de marzo en que por fallecimiento quedó vacante la escuela.

J. C.

SECCION VARIA

!!! FRACASADO !!!

Desde lo inaccesible de su deslumbrante trono de nubes, fijaba el Todopoderoso la escrutadora y soberana mirada en la lejana pequeñez de la Tierra, y su semblante, amorosamente compasivo, reflejaba honda y amarga sensación.

Santos y Bienaventurados, interrumpían sus pláticas filosóficas; ángeles y serafines, los celestiales coros de alabanzas al Señor.

El Hijo, sentado a la diestra de su Padre Celestial, viendo la turbación del divino semblante, ahogado en pena, sentía su corazón desfallecer.

Suplicante, humilló la rodilla ante la potestad del Divino Hacedor. «Señor—dijo—déjame volver a la Tierra, donde triunfa la iniquidad y el dolo, todavía siguen ciegos tus hijos a la divina luz, déjame abrir sus ojos a la Verdad y el Bien.»

El Señor, impassible y severo, mostró la denegación en su majestuoso semblante.

—¡Padre! ¡Padre!—clamó el Amigo del hombre, sintiendo fluir a raudales las fuentes de su divina compasión—son mis hermanos!

Ante la amorosa invocación abriéronse de par en par las puertas de la eternal mansión, y Jesús, el humilde de Nazaret, el que entusiasmaba a las muchedumbres a orillas del lago de Cafarnaún y en las Riberas de Tiberiades, el que entró triunfante en Jerusalén, bajo esmaltado palio de consa-

grado laurel y olivo, el que curaba los enfermos con la sola mirada de sus ojos inefables, y resucitaba los muertos al conjuro de su voz maravillosa, y salvaba las almas pecadoras con la irradiación de su sonrisa divina, descendió a la Tierra, dejando tras sí ideal estela de áurea luz.

Inflamado en ardiente amor, cruzó el mundo de Norte a Sur, de Oriente a Occidente, llamando en todas partes con amor entrañable a sus hermanos, predicándoles paz y caridad.

Mas sus hermanos, empeñados en sus luchas ambiciosas, en sus rivalidades patricidas, en sus odios y rapiñas, no se paraban a escucharle; y llamó en vano en las augustas moradas, donde aparentemente acogían con gesto humilde y bondadoso sus palabras sublimes e inapelables de Bien y Verdad; pero mientras escuchaban la lira divina de su palabra iluminada y arrebatadora, decretaban con inapelable sentencia, la trágica destrucción de reinos y naciones, provocando los más horrendos cataclismos; porque aquellos que debían ser nobles y buenos en gracia a no haber gustado jamás sus labios la copa del infortunio, ni sus cuerpos las lacras y torturas de las miserias, con diplomática hipocresía, con livianos y corteses subterfugios, sin compasión, sin piedad, sin reparar en ríos de sangre, para deshonor de la Humanidad, cedían únicamente a la ambición.

Alentado por su ardiente esperanza, llamó en todas las puertas, intentando afanoso conquistar a los estoicos, a los indiferentes, a los egoístas, queriendo despertar en ellos el fuego santo de la Caridad, el amor a los semejantes, el altruismo; pero aquellas almas petrificadas, peor que los muertos que El resucitara, no se animaban a su voz ni a sus imperativos mandatos.

El desaliento llegó a torturar su alma, más que las espinas y la flagelación torturaron su cuerpo; lágrimas más amargas que la hiel que apurara en el Gólgota, nublaron sus ojos, mientras sus pies destrozados, señalaban los guijarros de todos los caminos con sangre coagulada.

En su amarga decepción, pensó cómo en tiempos felices hallar sus huesos entre los humildes, entre la gleba, entre los desgraciados, y corrió a las chozas, a los suburbios, a las guaridas, a los antros prodigando consuelos y esperanza en su Padre Celestial; pero aquellos miserables; aquellos rebeldes, aquellos ilotas, llamándose desengañados, eran hombres sin fe y sin esperanzas que no creían en el Bien ni en el Mal.

Jesús, el divino Jesús, sintióse impotente: Solo, despreciado, desatendido, sin poder, como algún día, dar pruebas de su origen sobrehumano, porque no le pedían milagros, ni erigirse en víctima propiciatoria, derramando abundoso su sangre generosísima, porque no le exigían el sacrificio; sin haber podido conseguir arrebatarse a las muchedumbres, sin poder avivar el entusiasmo de la fe en los corazones, sin encontrar siquiera un alma alucinada, que como la pecadora de Magdala, se inflamase en quimérico amor, sintió marasmo en el corazón, y emprendió el regreso a la eternal morada.

No nimbaba su frente aquella aureola de luz deslumbradora que iluminó el mundo los primeros si-

glos de los mártires cristianos, y que inspiraba a sus discípulos cuando recorrían el mundo predicando sus sagradas doctrinas; no salían de sus labios aquellas palabras de ternura infinita con que impetraba de su Padre el perdón de sus inhumanos verdugos; no le inflamaba aquel fuego extrahumano que le dió fuerzas para llegar hasta el Calvario cargado con el infamante leño de su suplicio. Ahora el Peregrino del amor universal, el hermano en el Señor de todos los nacidos, iba abatido y humillado, y cayó exánime a las plantas del Hacedor exclamando: «¡Señor son irredentos! ¿Por qué consentiste que apurase este cáliz de amargura?»

ELENA CARBALLO DE LA BARRERA.

Nuestro aplauso

Se lo damos con todo entusiasmo al celoso primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, don Vicente Gimeno Michavila, por sus plausibles iniciativas en la última sesión municipal, referentes al sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios y la de Música y terminación del Grupo escolar de la Ronda de la Magdalena, que acertadamente propuso dicho munícipe. Heve en lo sucesivo el nombre del Príncipe de los Ingenios españoles.

Si digna de encomio es la labor realizada por el Sr. Gimeno Michavila al frente de la Comisión de Policía urbana, que con escasos recursos, buscando solícito el concurso del vecindario, ha conseguido en pocos años transformar completamente el aspecto de la población, dándole apariencias de ciudad moderna, no son menos de aplaudir sus desvelos en pró de la cultura, como Presidente de la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento.

Díganlo, sino, aparte de sus últimas proposiciones, la creación del hermoso grupo escolar completo, levantado en las antiguas Aulas de latinidad; la traslación de la escuela de niñas del Grao, desde la ruinoso casa donde se albergaba, al espacioso e higiénico edificio recién construido; la creación de las dos nuevas escuelas de la plaza de Sixto Cámara; la instalación de las escuelas de niños del Centro y de párvulos en la calle Mayor, en amplio y ventilado local con jardín, y otras muchas mejoras que omitimos, que prueban la beneficiosa labor del señor Gimeno, secundada por el Ayuntamiento todo, cuyos entusiasmos por la enseñanza son conocidos.

Creemos cumplir un deber felicitando al Sr. Gimeno Michavila por su hermosa campaña, y le alentáramos en su prosecución, si, lo que no creemos, necesitara dicho señor de alientos para el desarrollo de tan beneficiosa obra.—J. M. L.

NOTICIAS

El lunes próximo pasado visitó al Sr. Gobernador la Comisión permanente de nuestra Asociación provincial.

El Sr. Gobernador recibió a la citada Comisión con verdadera amabilidad y cortesía, ofreciéndose

a los maestros para todo lo que redunde en beneficio de la clase.

Nuestro compañero Sr. Pérez, en nombre de la Asociación, dió las gracias al Sr. Aparicio, poniéndose a sus órdenes como maestro y como Presidente de la misma.

LA ESCUELA, por su parte, da la bienvenida a la primera autoridad de la provincia, y desea que su estancia al frente de la Junta provincial de Instrucción pública sea lo más fructífera posible para la enseñanza de la provincia.

El jueves próximo pasado dió a luz con toda felicidad un hermoso niño, nuestra compañera D.^a Julia Soriano, esposa de nuestro amigo y compañero D. Vicente Artero, maestros ambos de la capital.

Felicitamos cordialmente a los jóvenes esposos que, con el nacimiento del primer hijo, han realizado el desideratum de sus ilusiones; y hacemos votos para que el nuevo vástago llegue a alcanzar la realización de los anhelos que en él cifran sus padres.

Ha sido aprobado por el Consejo de Instrucción pública como de utilidad para las escuelas nacionales, «El Libro de la Escuela» de esta Asociación provincial.

Dícese que pronto se pondrá a la venta el folleto del Escalafón de maestras de 4.000 a 1.375 ptas.

La *Gaceta* del 20 de mayo inserta la convocatoria del Presidente del Tribunal de oposiciones entre maestras del Distrito universitario de Barcelona para el día 28 del actual.

La del 21 publica la lista de opositores a escuelas del Distrito universitario de Murcia y los Tribunales que han de actuar en las mismas.

DE LA SECCIÓN

Documentos recibidos

D. Juan Meseguer, de Torreblanca, remite instancia para la Dirección general solicitando tomar parte en las oposiciones de 3.000 pesetas.

—El Alcalde de Morella participa la toma de posesión con 1.000 pesetas del maestro sustituto don Francisco Carbó, el día 10 de mayo.

—El Alcalde de Burriana, la de la interina doña M.^a Purificación Fabregat, el día 11 de mayo.

—D. Pablo Segarra, de Albocácer, remite las hojas de servicios y copia del cese para su expediente personal.

—D.^a Rosario Guillén, de Fanzara, participa que desea acogerse a los beneficios de la R. O. de 27 de abril, art. 4.^o

—D. Joaquín Sanz, de Corachar, remite recibo de entrega de la comunicación de esta Sección a la maestra D.^a Carmen Sirera.

—D. Clemente Julián, de Segorbe, participa que el reconocimiento por defecto físico que padece tendrá lugar el 14 del actual.

- D.^a Vicenta Bayot, de Torás, que ha remitido varias partidas de nacimiento y pide algún plazo para cumplimentar la que se le pide.
- La Sección de Valencia remite antecedentes profesionales de D.^a Consolación López.
- La Sección de Barcelona id. id. de id.
- D.^a Carmen Sirera, de Corachar, remite varios documentos para su expediente personal.
- D.^a Encarnación Pastor, de Lucena, remite instancia solicitando tomar parte en las oposiciones restringidas a 2.000 pesetas.
- D.^a Manuela Barberá, de Herbeset, y D.^a Isabel Castillo, de Alcoceber, remiten documentos para su expediente personal.
- D.^a Concepción Castelló, de Burriana, participa que tomó posesión, como interina, el día 11 de mayo.
- D.^a Manuela Velao remite instancia documentada a la Dirección general pidiendo licencia por enferma.
- D.^a Concepción Rodríguez, de Cortes de Arenoso, y D.^a Consuelo Adán, de Torrechiva, remiten hoja de servicios para su expediente personal.
- D.^a Salomé Nebot, de Paviás, remite copia del título administrativo con la diligencia del nuevo sueldo.
- D.^a Consuelo Adán participa que desea no ser nombrada para interina de escuela alguna mientras haya otras aspirantes.
- D. Clemente Julián, de Segorbe, remite tres certificados de los tres médicos titulares que le reconocieron sobre defecto físico.
- El Alcalde de Paviás participa que el día 8 del actual tomó posesión la sustituta doña Salomé Nebot.
- D. José Molinos, de Barcelona, remite instancia para la Junta Central de Pasivos pidiendo el traslado de pago a Barcelona.
- D. José Sánchez, de Vinaroz; D. Feliciano Moncholi, de Culla; D. Manuel Gimeno, D. Emilio Monserrat, D. Rafael Pardo y D. Francisco Canós, de Castellón, remiten instancia para la Dirección general solicitando tomar parte en las oposiciones restringidas.
- D.^a Teresa Ribelles, de Cervera del Maestre, remite copias de votos de gracias para unir a su expediente personal.
- D.^a Josefa Ripoll, de Vall de Uxó, hoja de servicios y copias de las diligencias de toma de posesión con el sueldo de 1.000 pesetas.
- D.^a Agustina Ebrí, de Villar de Canes, la partida de nacimiento para el expediente personal.
- D.^a Josefa Casas, de Bechí, pide que no se le confiera nombramiento de interina mientras dure la sustitución.
- El Alcalde de Paviás, que la maestra sustituida D.^a Rosario Gil ha tomado posesión con fecha 11 del actual.
- D.^a Vicenta Cerdá, de Chilches, que desea acogerse al art. 4.º de la R. O. de 27 de abril.
- D.^a Purificación Fabregat, de Burriana, que tomó posesión como interina el día 11 del actual.
- D. Francisco López, de Rosell, id. id. el día 18.
- D.^a Rosario Gil, de Burjasot (Valencia), que tomó posesión con el nuevo sueldo el 17 de mayo, como sustituida de Paviás.
- El Alcalde de Morella remite recibo que acredita la entrega del oficio a D. Domingo Valero.
- El Alcalde y maestro de Benafijos participan la clausura de las escuelas por la aparición de la enfermedad de la viruela.
- El Rectorado de Valencia remite título administrativo nombrando interina de Pina a D.^a Teresa Braulio.
- D. Marcial Alcón, de Lucena, que se ha reintegrado nuevamente a su escuela.
- D. Francisco Carbó, de Villores, remite partida de nacimiento legalizada, hoja de servicios y copia del título administrativo.
- El Alcalde de Rosell, que con fecha 18 de mayo se posesionó el interino D. Francisco López.
- D. Ezequiel Lucas, de Herbés, remite copia de la toma de posesión para su expediente personal.
- D.^a Manuela Barberán, de Herbeset, remite presupuestos adicionales de diferencia de sueldo.
- D. José Sánchez, de Vinaroz, remite hoja de servicios para que sea certificada.
- D.^a Rosa Pérez, de Barracas, partida de nacimiento legalizada y hoja de servicios.
- D.^a María Soler, de Moró, copia del título y hoja de servicios para su expediente personal.
- D.^a Pilar Duval, de Onda, participa que el Ayuntamiento ha suprimido la cantidad de material para su escuela.
- D. Francisco López, de Rosell, que ha tomado posesión como interino con fecha 18 de mayo.
- Las relaciones de interinos han sido remitidas por la Sección administrativa para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia.
- D.^a M.^a Anita Capdevila, de Albocácer, remite hoja de servicios para completar su expediente personal.
- D.^a Mercedes Aguilar, de Villores, copia de posesión y cese y hoja de servicios para ser dada de alta en el Escalafón general.
- D.^a Manuela Velao, de Lucena, hoja de servicios para su certificación.
- D.^a Cándida Gonzalbo, de Altura, título administrativo para su diligencia de ascenso a 1.500 pesetas.
- El Alcalde de Palanques, copia del certificado de posesión del sueldo de 1.000 pesetas, ascenso de la maestra D.^a Amelia Medina.
- La Dirección general, por decreto marginal, devuelve la comunicación de 7 de mayo para que se dé traslado al interesado que no puede incluirse la escuela de Albentosa en el concurso de traslado.
- D. Federico García, de Castellón, participa que el día 18 de mayo principió a hacer uso de la licencia acordada, dejando al frente de su escuela a D. Cesáreo Pérez.

¡ACABA DE PUBLICARSE!

un nuevo diccionario de la Lengua Española, bajo la dirección del sabio filólogo D. José Alemany Bolufer (de la Real Academia Española). El más útil, el más claro, el mejor documentado y el más barato de todos los diccionarios españoles

Contiene 120.000 arts., 1.756 páginas, 5.286 columnas, 500.000 líneas, 30.000.000 de letras. Precios encuadernado en Peditogame, 10 pesetas; en pasta, 12'50 pesetas

Se vende en esta librería

LIBRERÍA DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DE

Benjamín Ballester

FALCÓ, 4

CASTELLÓN

EL LIBRO DE LA ESCUELA

OBRA DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL

Contiene, en orden cíclico, todas las materias que comprende el programa de primera enseñanza con arreglo a las disposiciones vigentes.

PRECIOS: Primer grado, 1 peseta. — Segundo id., 1'50 pesetas. — Tercer id., 2 pesetas.

Se recomienda a los señores maestros por su utilidad y economía.

OBRAS DE D. JOAQUÍN CASTELLO

Enseñanza Simultánea de Escritura y Lectura; docena, 1'50 ptas. — Gramática Castellana, docena, 2 ptas. — Geografía, 1.^a y 2.^a sección; docena, 4 ptas.; 3.^a y 4.^a id.; docena, 6 pesetas. — Nociones de Historia Sagrada, Antiguo Testamento; docena, 8 pesetas.

Esta librería cuenta siempre con un completo surtido de material escolar y cuantas novedades se publiquen referentes al ramo. — Libros de texto para Institutos, Normales y Facultades. — Obras científicas y literarias. — Depósito de las principales casas editoriales españolas.

Nueva Serie de Construcciones para trabajos manuales dibujadas sobre gruesa cartulina a varias tintas. Contiene esta serie 21 tipos distintos de preciosos asuntos. Cada hoja 10 cs.

Retrato de S. M. Bonita oleografía del Monarca Alfonso XIII montado sobre artístico marco 15 pesetas

Anuario Ascarza para 1917 2 pts. en rústica. 3 id. encuad.

Memorándum del Maestro para 1917. Ejj. 2 ptas.

Se vende en esta librería

LIBRERÍA RELIGIOSA ESCOLAR

— DE —

FRANCISCO SOLER FORNAS

Colón, 5 — CASTELLÓN

Casa fundada en 1916, con cuenta corriente en el Banco de España.

Prontitud en el servicio y facilidad en el pago.

En este nuevo establecimiento encontrarán los señores maestros un completo y variado surtido en material y menaje moderno para toda clase de centros de enseñanza; objetos de escritorio y dibujo; libros rayados y libretas de todas clases; impresos económicos para todos los servicios del Magisterio; mapas, láminas, carteles, estampas y oleografías de todos tamaños; crucifijos, doces, rosarios, medallas, devocionarios; postales del mejor gusto artístico y, en fin, de todo cuanto a esta clase de establecimientos compete.

En preparación el Catálogo general de esta casa. Hasta tanto se publique y se reparta gratis a todos los maestros, pueden éstos valerse en sus pedidos de cualquiera de los que posean de otras librerías; pues seguramente los precios de todos los artículos que en esta casa se expenden, se amoldan a los más económicos de los Catálogos de las principales librerías de España.

Anuario del Maestro, por Ascarza, para 1917; obra en extremo utilísima. Se vende aquí.

IMPORTANTE

Los señores maestros que hagan algún pedido a esta casa, llegando su importe a 30 pesetas, recibirán completamente gratis el importante y tan recomendable Memorándum del Maestro para 1917 que los hijos de D. Santiago Rodríguez, de Burgos, acaban de publicar y cuyo precio de venta en todas las librerías, es el de 2 pesetas ejemplar.